EL PROBLEMA DEL PRÉSTAMO Y SU ADAPTACIÓN

VIDAL ALBA DE DIEGO

Universidad Complutense de Madrid

Es frecuente leer u oír que la riqueza de una lengua, desde el punto de vista léxico, se basa, entre otros aspectos, en el número de palabras de que dispone. Se refiere esta opinión al número de unidades recogidas en el diccionario, lo que nos lleva sin mucho esfuerzo al concepto de normalización; concepto que implica la existencia de un diccionario oficial que sería, en cierta manera, el modelo obligado para los usuarios de una determinada lengua. Por este motivo, parece razonable imaginar que todas las lenguas de cultura disponen de un diccionario general de la lengua. Pero esto no quiere decir —lo que sería prácticamente imposible— que este instrumento sea una recolección definitiva de todos los vocablos que se han usado y se usan en los diferentes dominios, niveles y registros de una comunidad lingüística. Es natural, por consiguiente, que cualquier diccionario de este tipo tenga un margen de limitación. Desde esta perspectiva el concepto de *riqueza* es bastante relativo. Por otro lado, una sabia prudencia hace que los autores de estos diccionarios se muestren cautos a la hora de introducir en ellos vocablos cuya aparición y uso son muy recientes.

Sentada esta breve consideración pasamos a poner un somero marco al tema que nos ocupa para más adelante centrar nuestra atención en él.

El léxico de una lengua está formado básicamente por estos dos componentes: *el léxico heredado* y el *léxico adquirido*.

Toda lengua, refiriéndonos al primero de ellos, y la española no es una excepción, tiene un origen y desarrollo primario temporal. El origen exacto, como es lógico, es casi imposible fijarlo. El desarrollo puede rastrearse en documentos, inscripciones, etc., con esfuerzo, sin duda, pero con un cierto margen de seguridad y éxito.

El origen del español como lengua se basa en el latín. Pertenece, pues, al campo de las denominadas lenguas románicas y presenta una serie de similitudes con otras lenguas procedentes del mismo tronco.

Por lo que respecta al segundo componente, el léxico de una lengua nunca está acabado. Presenta una orientación esencialmente abierta. De esta manera, el acervo de palabras que la lengua tenía en el momento *x* de su formación se va enriqueciendo a lo largo del tiempo. Y es en esta fase donde aparece con toda su plenitud el concepto de *neologismo*. En una visión diacrónica se puede afirmar, no sin cierta prudencia, que todas las unidades léxicas de una lengua, si dejamos

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

a un lado el léxico primitivo o patrimonial, son, en un momento dado, neologismos. De ahí que se pueda aventurar desde este punto de vista que la historia de una lengua es la historia de su neología.

1. CONCEPTO DE NEOLOGISMO

Las definiciones que se dan del neologismo se caracterizan, como casi todo lo que afecta a las disciplinas humanísticas, por su disparidad. Incluyen diferentes puntos de vista dependientes de los intereses con que cada autor aborda el campo de su investigación. Una muestra clara de esta falta de unanimidad nos la proporcionan también las variadas clasificaciones que de él se han hecho. Incluso autores hay que han desechado este término por considerarlo carente de operatividad.

Nosotros, no obstante, creemos que se trata de un concepto útil para describir una serie de fenómenos que están ahí y que necesitan una sistematización y calificación. Concepto relativo, si se quiere, pero valioso desde el punto de vista metodológico y de estrategia descriptiva.

Aunque tal concepto se aplica normalmente a todo acto de creación lingüística, normalmente su campo de aplicación —y así lo tomamos nosotros— es el léxico. Por consiguiente, y aun a sabiendas de que forzamos su etimología, definiremos el neologismo como «el resultado de un proceso de creación y renovación del léxico». Se trata, en definitiva, de cualquier novedad que afecta al léxico de una lengua. Se centra en la palabra, en ese dominio que permite articular la morfología y el léxico. Más adelante aludiremos a la preferencia por esta definición en lugar de la más extendida, que entiende el neologismo como una *unidad nueva* que se incorpora al caudal léxico de una lengua determinada (el subrayado es nuestro).

1.1. Razones del neologismo

Las razones que explican su aparición responden:

a) unas veces a necesidades objetivas de la comunicación (*neologismo denominativo*). Así, la necesidad de nombrar un producto nuevo: «termostato», «ciclotrón», «contenedor», «ciclostil(o)», etc.; una profesión: «cineasta», «masajista», «maquillador/-a», etc.; una acción nueva: «amarar», «alunizar», «filmar», etc.; un movimiento o tendencia nuevos: «socialismo», «neoliberalismo», «conductismo», etc.; una determinada actividad nueva: «informática», «ofimática», «telemática», etc.

b) otras veces, en cambio, obedecen a determinadas necesidades subjetivas de renovación estética, expresiva o puramente esnobista (*neologismo estilístico*), cuya duración y fijación están condicionadas a los más diversos imponderables: «españolear», «matesear», «niño-pera», «libretón», «tocata», etc.

Ya en su momento J. de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*, lo expresó finamente al decirnos que los neologismos se introducen en la lengua «por ornamento de la misma o por necesidad que tenga dellos».

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

Ambas razones, cuya distinción es, sin embargo, un tanto arbitraria, encuentran su explicación y fundamento en el hecho de que la lengua organiza lo datos de la experiencia y para ello recurre a los medios de que dispone.

Lo cierto es que las dos razones señaladas —objetiva y subjetiva— son una consecuencia de las transformaciones que experimentan los órdenes de la vida y el pensamiento. Nuevas ideas, productos, objetos y relaciones imponen nuevos modos de expresión. El ser humano se ve obligado a buscarlos en el proceso evolutivo de cada época teniendo que desarrollar, según las circunstancias, diversas y variadas formas lingüísticas. Se realiza de este modo un flujo de dependencia mutua entre el movimiento de las ideas y la realidad social y *objetual* de una parte, y el léxico de la lengua, de otra, aun cuando ambos dominios, el nocional y el lingüístico, mantengan una relativa autonomía.

1.2. Proceso de formación del neologismo

El neologismo, que supone siempre un acto de creación individual o de grupo «individualizado» (piénsese, por ejemplo, en el descubrimiento de un elemento físico o químico por un equipo de investigadores) debe afrontar para su consolidación una etapa de difusión y aceptación por parte del grupo o comunidad lingüística donde va a funcionar. A la motivación individual o individualizada del primer locutor o grupo debe añadirse una motivación del medio social. Por lo tanto, el proceso de renovación de una lengua es un proceso abierto, bien con una participación activa, bien con una participación pasiva que acepta y consolida las innovaciones que otros han iniciado.

El éxito, pues, de una determinada innovación depende del medio y del momento. Debe ser apreciado no sólo desde el lado del creador sino también desde la perspectiva del usuario que recibe la novedad puesto que es él, a fin de cuentas, el que asegura su fortuna. Es esta dimensión social, pragmática, de uso, la que da el espaldarazo definitivo a la andadura confortable de cualquier innovación léxica.

Cuando los productos de la creatividad léxica no son tenidos en cuenta por la colectividad, sin duda son neologismos pero no son léxico. Si hay aceptación por parte del grupo social (recuérdese la máxima horaciana *si volet usus quem paenes arbitrium est et jus et norma loquendi*) pertenecen simultáneamente al léxico y a la neología. De ahí el carácter provisional de toda innovación: puede quedar o desaparecer. Es, pues, esa dimensión pragmática la garantía de la implantación o el rechazo de las novedades. Hay creaciones que reciben una acogida favorable y que el uso general absorbe definitivamente; hay otras que viven exiliadas en un determinado campo de actividad y en un determinado grupo (palabras técnicas, por ejemplo). Frente a éstas, otras creaciones arrastran una vida lánguida. Tienen, sin duda, un uso, pero muy provisional. Pronto llegan a desaparecer, bien por designar un aspecto fugaz, bien por ser una creación caprichosa, bien porque la época no es propensa a recibir elementos nuevos. Hay épocas en las que predomina el purismo, la intransigencia por las más variadas circunstancias: políticas, religiosas, culturales, etc. Es de todos conocida la xenofobia y el exacerbado nacionalismo de la época hitleriana. Y casos más cercanos a nosotros los tenemos

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

en nuestro propio suelo, en época de Franco, tras la Guerra Civil y el boicoteo internacional. Un ejemplo más reciente aún nos lo proporciona la idea arabista de Gadafi que ha intentado imponer, no sé si con éxito, un léxico estrictamente árabe, cerrado a posibles préstamos de otras lenguas (pero el neologismo está ahí, no en su forma, pero sí en su contenido).

Hay otras épocas, en cambio, en las que la receptividad y la tolerancia con los nuevos modos de vida y sus repercusiones lingüísticas son evidentes.

Pero siempre, y esto se puede constatar fácilmente en cuaquier obra que estudia la historia de la lengua, se ha producido con mayor o menor empuje este fenómeno del neologismo, bien recurriendo a los modelos que posee la propia lengua, bien poniendo la mirada en otras lenguas.

Si en los primeros momentos de nuestra historia su enriquecimiento venía dado, en parte, por un proceso de simple desarrollo y estaba relacionado con las limitaciones de su propia andadura y con las experiencias más elementales del vivir y, en parte, por las influencias que ejercían otros pueblos, a medida que las necesidades espirituales o vitales lo pedían, se iba acrecentando más y más su capacidad de absorción y asimilación. Esta capacidad, que se evidencia claramente en la segunda mitad del XIX, la ha ensanchado el siglo actual. En esta época la renovación léxica se sucede con un ritmo vertiginoso. Ritmo provocado por los numerosos adelantos científicos y técnicos, por las necesidades que crea o hace aflorar el nuevo tipo de civilización y por la rápida difusión que proporcionan los modernos medios de comunicación. Esto explica el gran aluvión de préstamos a que actualmente estamos asistiendo, cuyo principal proveedor, por razones de todos conocidas, es el idioma angloamericano.

1.3. Campo del neologismo

Siendo como es el neologismo uno de los factores del cambio lingüístico, éste se puede producir:

a) por pérdida o desaparición de unidades o rasgos semánticos de unidades ya existentes,

b) por aparición de otras nuevas unidades o rasgos semánticos de unidades ya existentes.

La renovación e innovación léxica está constituida fundamentalmente por estos dos conjuntos:

1. La gramática de la propia lengua, que utiliza sus recursos peculiares como son: derivación, composición, combinaciones sintagmáticas lineales, combinaciones un tanto arbitrarias de un grupo sintagmático (acrónimos, siglas, etc.), unidades reducidas («metro», «mili», etc.), recategorización o conversión. Es lo que podríamos denominar *neologismo interno*.

2. La adopción de elementos que revelan otros sistemas lingüísticos ajenos a la lengua propia. Son los llamados préstamos. Es el neologismo que podríamos denominar *neologismo externo*.

De forma resumida podríamos decir que la creatividad léxica se manifiesta: *a*) por una palabra nueva; *b*) por una palabra ya empleada a la que se la dota de un nuevo semantismo; *c*) por un cambio de categoría gramatical.

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

En todas estas manifestaciones la novedad puede ser formal y debe ser semántica y pragmática.[1]

2. EL PRÉSTAMO

El préstamo corre parejo a la historia de una lengua. Como ya apuntamos al comienzo de nuestra exposición, la necesidad de denominar nuevos productos, ideas, aparatos, sistemas, relaciones y situaciones lleva consigo la aparición de nuevas unidades o rasgos semánticos que se crean en la propia lengua o se toman de sistemas lingüísticos ajenos a ella.

Conviene dejar bien sentado que el préstamo, como adopción de una unidad léxica, un rasgo o rasgos semánticos, un modelo o esquema extraño a la lengua que los incorpora, no suponen ningún acto de creatividad lingüística. La neología de un préstamo consiste no en la creación de un signo o de un significado sino en su adopción. Es simplemente un fenómeno de importación. Se trata de formas no motivadas para la mayoría de los hablantes de la lengua receptora. Si, posteriormente, dan lugar en ella a nuevas creaciones («fútbol»: «futbolero», «futbolín», «futbolista», «futbolístico»), entonces y sólo entonces se podrá hablar de creatividad y motivación.

Los préstamos pueden ser de tres tipos:

1. *Préstamo léxico.* Se trata de una forma foránea incorporada en bruto o adaptada, parcial o totalmente, al sistema de la lengua receptora. Se incorpora el signo lingüístico como tal. En otras palabras, la cualidad neológica es simultáneamente formal y semántica. Esta importación supone un verdadero aumento del caudal léxico de la lengua.

2. *Préstamo de sentido.* Se toma un rasgo o conjunto de rasgos semánticos de la lengua exportadora. Se incrementa o innova el contenido de una unidad ya existente en la lengua importadora. La cualidad neológica es semántica, pero en manera alguna se aumenta el número de unidades léxicas. Por esta razón preferimos modificar, ya en el comienzo de esta exposición, el concepto de neologismo. Con este tipo de préstamo no se crea ninguna unidad. Sólo aparece la adición o sustitución de contenido en una unidad ya establecida.

El resultado de todo préstamo de sentido es una polisemia y, si el nuevo significaco está muy alejado del que tenía la unidad, una homonimia.

3. *Calco léxico.* Es la reproducción o copia de una estructura léxica foránea con elementos de la lengua receptora. En realidad se trata de una variedad híbrida. Los componentes son unidades de la lengua-meta, pero copian el significado y, en ocasiones, la ordenación de los elementos de la lengua-fuente. La cualidad neológica es formal y semántica. Da lugar, como el préstamos léxico y frente al semántico, a una nueva unidad en la lengua receptora.

---

[1] V. J. Rey-Debove: *La sémiotique de l'emprunt lexical*, TraLiLi, XV, 1973, 104-123.

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

2.1. Tratamiento del préstamo

¿Qué postura cabe adoptar ante el préstamo en general cuando éste es necesario, es decir, cuando no disponemos de unidades propias que identifiquen una idea, producto, tendencia, etc., que nosotros no hemos creado, desarrollado, inventado o denominado?

Quizá, de entrada, sea necesario, o al menos conveniente, tener presente estas palabras de E. Lorenzo, uno de los pocos estudiosos que se ocupa de este problema de forma periódica y ejemplar: «lo mejor que se puede hacer —y esto ha de parecer una claudicación imperdonable a muchos— es reconocer su existencia (se refiere a los anglicismos) y, considerando las innumerables ventajas que el fenómeno conlleva como portador de todos los avances de una civilización orientada al *progreso* constante e indefinido, tratar de aprovecharlos sin merma de la propia identidad».[2]

Pero surge la pregunta de modo inmediato ¿Cómo llevar a cabo esta tarea?

Creemos que ha sido R. Lapesa, quien de forma sintética y clara, mejor se ha enfrentado a esta situación en su artículo, en respuesta a otro de S. Madariaga, «Kahlahtahyood. Madariaga ha puesto el dedo en la llaga».[3]

En lo que sigue, y dentro de nuestras propias observaciones, tendremos muy en cuenta sus propuestas.

a) Si la palabra extranjera tiene un equivalente previo en español, es decir, si la palabra española dice lo mismo que la extranjera, sustituirlo por la forma equivalente española.

Esta labor resulta realmente difícil si no hay una política lingüística atenta que se anticipe al uso y extensión del término foráneo. Así encontramos en el propio DRAE unidades como «récord», «sandwich», «cómic», «peluche», «chófer», etc., cuando hubiera sido posible proponer, en su momento, formas autóctonas como «marca», «emparedado», «relajamiento», «tebeo», «felpa», «conductor», etc. A éstas podríamos añadir una serie de formas extranjeras (no admitidas, con buen criterio, en el DRAE) que, no obstante, coexisten con unidades hispánicas y que gozan de cierta estabilidad según estratos sociales o grupos sectoriales: *match* y «encuentro», *orsay* (sic), ing. *off-side* y «fuera de juego», *round* y «asalto», *self-service* y «autoservicio», *yuppy* y «ejecutivo», *bum* (sic), ing. *boom* y «auge», *mister* y «entrenador», *handicap* e «inconveniente», *hobby* y «entretenimiento», etc.

b) Si los extranjerismos provienen de la cantera grecolatina, debemos acogerlos con toda tranquilidad, acomodándolos, si no lo están, «a las pautas seguidas por los que nuestra lengua tomó directamente de las lenguas clásicas o se ha formado con elementos de ellas».[4]

Baste señalar, entre otras muchas: «cibernética», «teléfono», «telescopio», «magnetófono», «televisión», «etología», «monopolio», «tacómetro», etc.

---

[2] *Boletín informativo,* Madrid, Fundación Juan March, 1992, 4.

[3] *Revista de Occidente,* 1966, 36, 373-380.

[4] Cf. R. Lapesa, o. cit., 375.

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

Si no se presentan estos casos son posibles tres soluciones:

1. Sustituir las formas extrañas a nuestra lengua por unidades españolas preexistentes, acomodándolas semánticamente.

Es el caso de «azafata» para ing. *stewardess*, «volquete» para ing. *dumper*, «choque» para ing. *shock*, «caravana» para ing. *caravan*, «regate» para ing. *dribbling*, «ligero» para ing. *light*, «preservativo» para ing. *condom* (también admitida por el DRAE la entrada «condón»), «taller» y «cuadra» para ing. *boxes* (cuando se trata de carreras de automóviles o de caballos; no están recogidos aún con este valor en el DRAE), etc.

2. Formar un término español nuevo apoyándose en el modelo extranjero, y que cubra el significado del mismo. Este es el campo abonado, aunque no en exclusiva, para el calco léxico.

Destacaremos, entre otros muchos, los siguientes: «fiabilidad», ing. *reability*, «velocista», ing. *sprinter*, «privatizar», fr. *privatiser*, ing. *to private* (curiosamente, no aparecen recogidos en el DRAE, «reprivatizar» y «reprivatización»), «retroacción», ing. *feedback*, «retomar», ing. *to remake*, «mercadotecnia», ing. *marketing* (forma esta última que aún compite fuertemente con la española), «contenedor», ing. *container*,[5] «balompié», ing. *football* (admitido en el DRAE con la entrada «fútbol» que se ha impuesto sobre aquélla), «guerra fría», ing. *cold war*, «lanzadera espacial», ing. *space shuttle*, «balonmano», ing. *handball*, «baloncesto», ing. *basketball*, «balonvolea», ing. *volleyball* (admitida en el DRAE en la entrada «voleibol» y preferida a aquella), «ciencia ficción», ing. *sciens fiction*, (obsérvese la posición de los elementos en español que calca la del inglés y es anormal en nuestra lengua), «cheques de viajeros», ing. *traveller's checks*, etc.

3. Tomar la forma extranjera y acomodarla a las exigencias tanto fonológicas como gramaticales de nuestra lengua. Es un procedimiento muy frecuente que ha levantado las quejas de numerosos especialistas y usuarios normales de la lengua. Entre las adoptadas con una apariencia aceptable, entresacamos (todos en el DRAE): «carné», fr. *carnet*, «croché», fr. *crochet*, «casete», fr. *casette*,[6] «caché», fr. *cachet*, el doblete «bufé», «bufete», fr. *buffet*, «tique», ing. *ticket*, «cheque», ing. *check*, «derbi», ing. *derby*, «crol», ing. *crowl*, «túnel», ing. *tunnel*, «vagón», ing. *wagon*, etc.

Es, sin duda, en este apartado donde se presenta una mayor irregularidad en cuanto a los criterios adoptados. Tomando como punto de referencia el DRAE, señalaremos algunos casos sintomáticos.

Unas veces, en la misma entrada aparecen dos términos: «yérsey» o «yersi», ing. *jersey* (también se incluye en su lugar correspondiente, «jersey», unidad a la que se remiten las anteriores), «yóquey» o «yoqui», ing. *jockey*, «vermú» o «vermut», fr. *ver-*

---

[5] Esta forma despertó una apasionada polémica en los meses de febrero y marzo de 1971 que se reflejó en diversos medios de comunicación, principalmente *ABC*. Se propusieron formas como: «arcón», «arca», «cajón», «continente» y «contén». Finalmente triunfó «contenedor».

[6] Su origen responde realmente al anuncio de la casa Philips cuando lanzó esta novedad con el nombre «K-7», porteriormente acomodado a la fonética francesa.

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

mouth, al. *Wermut*, «cheviot» o «chevió», escocés *cheviot*, «coñac» o «coñá», fr. *cognac*, «cóctel» o «coctel», ing. *cock-tail*, «fútbol» o «futbol», ing. *football*, etc.

Ocasiones hay en las que se dan dos entradas diferentes (a veces tres, caso de «bifé», «bisté», «bistec») donde una de ellas remite a la preferida por la Real Academia: «judo» remite a «yudo», «soya» a «soja», «nilón» a «nailon», «clube» a «club», «clipe» a «clip», «beis» a «beige», «whisky» a «güisqui», «bloc» a «bloque», «clown» a «clon» (ésta, a su vez, remite a «payaso»), «apartamiento» a «apartamento», it. *appartamento*, «compartimento» a «compartimiento», fr. *compartiment* (préstamo de significado), etc.

En este brevísimo muestrario puede observarse cómo varias de las voces reseñadas son preferidas en la forma, a veces algo deformada, de su lengua original, excepto en el caso de «bloc», «clown» y «whisky», donde las favoritas son las hispanizadas «bloque», «clon» y «güisqui». También resulta algo chocante la opción por el diptongo de «compartimiento» frente a la forma no diptongada de «apartamento». Y en esta línea de paradojas, ¿por qué aparece admitida «debut» (fr.) y no «debú», «chic» (fr.) y no «chique», «complot» (fr.) y no «compló», por poner algún ejemplo?

Otras veces se observa la misma falta de uniformidad al dejar sin adaptar formas inglesas como: «aerobic», «gángster», «best-séller», «récord», «sándwich», «cross», «test», «golf», etc., donde la consonante final o la presencia de determinados grupos consonánticos no son aceptables en nuestra lengua.

No estaría de más señalar también, aunque sea muy por encima, la ampliación que se ha dado, con préstamos de este grupo, a las palabras agudas en vocal, sobre todo, como es lógico, a través del francés: «carné», «bidé», «parqué», «buró», «bufé», «capó», «plató», etc., o la ampliación de voces graves en *-er*: «póster», «cárter», «líder», «suéter», «gángster», «váter», etc., todas ellas de origen inglés. Aunque en algunos casos tenga su explicación en la posible homonimia con otras voces hispánicas («carne»/«carné», «parque»/«parqué», etc.), lo cierto es que ha habido un cambio en relación con la tradicional acentuación del español en este tipo de terminaciones. Y lo mismo podría decirse en los casos de terminaciones en *-in*. ¿Por qué «mitin», «esmoquin», por ejemplo, cuando la norma española es hacer agudas este tipo de terminaciones («llavín», «trampolín», «balancín», «cajetín», «trajín», etc.)? Sin embargo, está perfectamente adaptada la forma «travelín», ing. *traveling*.

Otro aspecto, no lleno de dificultades, y que complica aún más esta falta de normalización, nos lo proporcionan las dos vías de penetración del extranjerismo: oral o escrita. Mientras formas como «bufé», «bufete», «sándwich», «túnel», «club», «blues», etc. delatan claramente su origen escrito (si bien el DRAE, quizá para complicar más la situación, hace referencia expresa a la pronunciación, caso de «blues» y «boutique», pronunciados aproximadamente —escribe— [blus] y [butik] respectivamente), el mayor contingente se adscribe a la vía oral: «crol», ing. *crawl*, «beicon», ing. *bacon*, «gol», ing. *goal*, «béisbol», ing. *baseball*, «güisqui», ing. *whisky*, «bistec», ing. *beefsteak*, «flas», ing. *flash*, «líder», ing. *leader*, etc.

Una breve consideración merecen también aquellas voces extranjeras que se refieren a matices, aspectos o connotaciones que no se pueden encontrar en las

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

españolas que se han propuesto. Por esta razón, siempre que su adaptación sea adecuada, nos parecen aceptables formas como «beicon», «bafle», «póster», «campus», «boutique», etc. que no tienen el mismo valor que «panceta», «caja», «cartel», «ciudad universitaria» y «tienda».

Antes de ir poniendo punto final a esta exposición, no queremos pasar por alto el caso de las abreviaciones fuertes, es decir, todas aquellas unidades que engloban tanto siglas como acrónimos o combinaciones más o menos arbitrarias de varios sintagmas.

El tratamiento para integrarlos en la lengua común admite básicamente estas dos soluciones:

— Dejarlos sin cambio alguno si se adaptan bien a nuestro sistema fonológico y gramatical: «radar», ing. *Radio Detection and Ranging*, «algol», ing. *Algorithmic Oriented Language*, «láser», ing. *Ligth Amplification by Stimulated Emission of Radiation*, «quásar», ing. *Quasi Stellar (Radio Source)*, «telex», ing. *Teleprinter Exchange*, «bit», ing. *Binary Digit*, etc. Todas estas voces aparecen admitidas en el DRAE.

— Reciclarlos. Baste como caso modélico de esta solución las siglas «SIDA», ing. *AIDS, Adquired Inmunodeficiency Syndrome*. Como puede observarse, la disposición de sus elementos obedece a la lectura, adaptada al orden español, de su contenido inglés («síndrome de inmunodeficiencia adquirida»).[7]

Hemos pretendido constatar unos hechos y presentar algunas soluciones razonables de «emergencia». Sin embargo el problema sigue estando presente.

Por múltiples razones, lo que sería tema de otro trabajo, es deseable que se promueva una política lingüística vigorosa y constante. El instrumento de esta política ya existe: la Real Academia Española. A ella podrán sumarse personas e instituciones que estén interesados y capacitados para llevar a cabo esta nobilísima tarea. El poder público debe, de una vez por todas, apoyar sin más dilaciones o declaraciones estratégicas este proyecto.

Mientras tanto, tengamos todos una actitud reflexiva y crítica ante la lengua, ni excesivamente intransigente ni alocadamente tolerante. Como remedio inmediato, en tanto no haya unas normas y directrices que se adelanten al hecho consumado, aprovechémonos de los préstamos, pero mejoremos todo aquello que tenemos que «robar» por verdadera necesidad.

---

[7] Curiosamente el DRAE no recoge ningún adjetivo que se refiera a este azote de nuestra época (si aparece la voz «sidofobia» como novedad) pese a los consistentes artículos de F. Lázaro Carreter y E. Alarcos Llorach, aparecidos en abril y junio de 1988, respectivamente, en el diario *ABC*. El primero de los autores tras presentar los términos «sidático», «enfermo del SIDA», «sídico», se inclina por este último. El segundo examina tres voces potencialmente adecuadas: «sidático», «sídico», «sidoso». Desecha la primera y propone las otras dos pero diferenciando sus significados: «sídico», como «relativo al sida», «sidoso», como «afectado por la enfermedad del sida».

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Vidal ALBA DE DIEGO. El problema del préstamo y su adaptación

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes